



Santiago, 19 de junio de 2026

P3CV/0607/2026

Señores

VIS Mobility SpA

At. Jorge Fernández Millas

Gerente comercial

E-Mail: jfernandez@grupocabal.cl

C.c.: apavez@grupocabal.cl

Presente

MAT: Acreditación requisitos técnicos bus locomoción colectiva urbana, estándar Red Regional.

REF: Solicitud VIS Mobility SpA., de fecha 25 de mayo de 2026.

De mi consideración:

Mediante la presente, comunico a usted que ha concluido satisfactoriamente el proceso de acreditación de la configuración del bus urbano estándar Red Regional de combustión interna Zhongtong LCK6106G, 10,5 m de largo, respecto de la que se acreditó el cumplimiento de:

- a) Las normas de emisión aplicables a vehículos motorizados pesados del artículo 8 quáter del Decreto supremo N° 55, de 1994, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- b) Los requisitos dimensionales y funcionales establecidos por el artículo 1° de la Resolución Exenta N° 3.149, de 2021 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- c) Los niveles de emisión de ruido del artículo 5° bis del Decreto Supremo N°129/2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- d) Los requisitos técnicos que establece el Decreto Supremo N° 22 de 2006 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en los aspectos que son aplicables al tipo de vehículo motivo de la acreditación.

Lo anterior sobre la base de la evaluación de los antecedentes técnicos descriptivos proporcionados por VIS Mobility SpA., la verificación y mediciones de los requisitos funcionales, dimensionales y de ruido realizados por el Centro de Control y Certificación Vehicular en un vehículo representativo número de identificación VIN LDYGCS1D7T0047667. En consecuencia, se otorga el certificado de acreditación N° 585, de fecha 19 de junio de 2026 y que se adjunta a la presente comunicación.

Centro de Control y Certificación Vehicular
Dirección: Vicente Reyes 198, Maipú, Santiago Chile
Fono: (56-2) 2538 7009 – (56-2) 2538 7015

--	--



El vehículo representativo VIN N° LDYGCS1D7T0047667, Folio N° 101, se encuentra disponible para su retiro en el Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) a contar del día de hoy

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Centro de Control y Certificación Vehicular
Dirección: Vicente Reyes 198, Maipú, Santiago Chile
Fono: (56-2) 2538 7009 – (56-2) 2538 7015





Distribución:

PRISCILLA ANDREA CIFUENTES - SECRETARIA(O) - DIVISION DE NORMAS Y OPERACIONES - 3CV



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

CERTIFICADO DE ESTÁNDAR RED REGIONAL

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 3.149, DE 2021, DEL MINISTERIO DE
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

Santiago, 19 de junio de 2026

Certificado N° 585

Mediante el presente documento se certifica que el bus urbano de la configuración que se individualiza en el presente documento, cumple los requisitos técnicos establecidos por del artículo 8 quáter del Decreto Supremo N° 55, de 1994, el artículo 1° de la Resolución Exenta N° 3.149, de 2021; el artículo 5 ° bis del D.S. N° 129, de 2002; los artículos 5°, 6°, 7°, 10°, 11°, 12° y 15° del D.S. N° 22, de 2006; todos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).

CONFIGURACION DEL VEHÍCULO DE COMBUSTIÓN INTERNA

Marca y modelo del bus:	Zhongtong LCK6106G
Largo exterior: 10,5 m	
Motor combustión interna	
Marca: Cummins	Modelo: D6.7EVIE260B
Potencia máxima neta: 186 kw	Torque máximo neto: 988 Nm
Tracción: 4x2	Propulsión: Combustión interna
Norma de emisiones: EURO VI	

Capacidad de pasajeros

Pasajeros sentados: 28	Pasajeros de pie: 43	Pasajeros totales: 71
Asientos Abatibles: 1	Asientos dobles: 1	Asientos preferentes: 2

EMISIONES DE RUIDO		
Niveles ruido estacionario		
Escape: 87 dB(A)	Motor: 80 dB(A)	Interior: 70 dB(A)
Niveles ruido dinámico		
Interior: 76 dB(A)	Exterior: 77 dB(A)	
CÓDIGO DE CERTIFICACIÓN		
ZHCMD6.7EVIE-REG7877-0626XXXX		
El código de certificación deberá ser incluido en cada Certificado Individual de estándar Red Regional, para cada vehículo que se comercialice correspondiente al modelo que indica la presente certificación, utilizando el formato adjunto.		

Nota: La acreditación se otorga en virtud de:

- i) La evaluación de los antecedentes técnicos descriptivos presentados por el solicitante.
- ii) La inspección y mediciones realizadas en un vehículo representativo número de identificación (VIN) LDYGCS1D7T0047667.

El presente certificado se otorga a: **VIS Mobility SpA.,
RUT 77.004.491-K**



**FORMATO CERTIFICADO INDIVIDUAL PARA BUSES TRANSPORTES
URBANO DE ESTÁNDAR RED REGIONAL**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 3.149, DE 2021,
DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

Fecha: ____/____/____

N° FOLIO :

CÓDIGO DE CERTIFICACIÓN:

De acuerdo a lo señalado en el Certificado N° emitido por el Centro de Control y Certificación Vehicular, para el vehículo más abajo individualizado, con fecha, la empresa, acreditó ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) el cumplimiento de requisitos técnicos establecidos por el artículo 1° de la Resolución Exenta N° 3.149, de 2021; el artículo 5° bis del DS N° 129, de 2002; el artículo 8° ter del DS N° 55, de 1994 (cuando corresponda) ; los artículos 5°, 6°, 7°, 10°, 11°, 12° y 15° del DS N° 22, de 2006; todos del MTT.

VEHÍCULO:

Marca : Modelo : VIN:

Año : N° Pasajeros de pie: N° Pasajeros sentados:

MOTOR:

Marca : Modelo : Tipo : (Eléctrico, combustión interna o Híbrido)

N° Motor : Potencia :

Código Certificación Motor (MTT):

SISTEMA POST TRATAMIENTO EMISIONES (Sólo combustión interna):

Filtro de Partículas (fabricante/marca modelo/N° Parte):

Sistema SCR (fabricante/ marca modelo):

NIVELES DE RUIDO EN PRUEBA ESTACIONARIA:

Escape: (dB) Motor: (dB) Interior: (dB)

NIVELES DE RUIDO EN PRUEBA DINAMICA:

Interior: (dB) Exterior: (dB)

Firma y Timbre de la Empresa

Página 3 de 3





Distribución:

PRISCILLA ANDREA CIFUENTES - SECRETARIA(O) - DIVISION DE NORMAS Y OPERACIONES - 3CV



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.